



RAD. No. : 2019-740
Proceso : Ejecutivo
Demandante : BANCO DE OCCIDENTE
Demandado : LOGIEQUIPOS SAS
Providencia : AUTO – 04/06/2021 – ORDENA ENTREGA DE TITULO A EMPRESA DEMANDADA

RAD. No. 2019-740

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, a su Despacho el presente proceso EJECUTIVO seguido por BANCO DE OCCIDENTE contra LOGIEQUIPOS SAS y GISELA ALICIA BLANCO REY, informándole que luego de realizar requerimiento a BANCOLOMBIA, se recibió respuesta donde nos informan que la suma de \$15.159.513,08 fue debitado con destino al proceso ejecutivo que aquí nos ocupa. Sírvase proveer. Barranquilla, junio 4º. De 2021

LA SECRETARIA.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
Junio cuatro, (04) de dos mil veintiuno (2021).

RAD. No. 2019-740

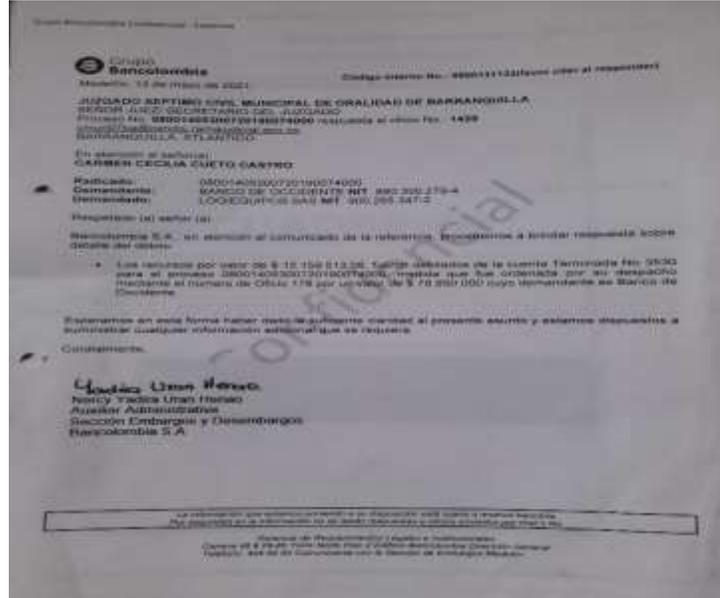
En el proceso ejecutivo adelantado por BANCO DE OCCIDENTE contra LOGIEQUIPOS SAS y GISELA ALICIA BLANCO REY, se dio por terminado por pago de las cuotas en mora el día 15 de julio de 2020.

En providencia calendada octubre 15 de 2020, se ordenó abstenerse de pagar el depósito judicial No. 416010004309281 por la suma de \$15.159.513,08, a fin que BANCOLOMBIA informara a este juzgado a que proceso pertenecía dicho depósito judicial.

El día 13 de mayo de 2011, BANCOLOMBIA da respuesta a nuestro requerimiento, indicando que la suma de \$15.159.513,08 fue debitado con destino al proceso ejecutivo que aquí nos ocupa.



RAD. No. : 2019-740
Proceso : Ejecutivo
Demandante : BANCO DE OCCIDENTE
Demandado : LOGIEQUIPOS SAS
Providencia : AUTO – 04/06/2021 – ORDENA ENTREGA DE TITULO A EMPRESA DEMANDADA



Se consultó en el RUES el certificado de existencia y representación legal de la demandada **LOGIEQUIPOS SAS**.

Dado lo anterior y por ser procedente se accederá a lo solicitado, y se procederá a la entrega del depósito judicial a la empresa demandada **LOGIEQUIPOS SAS** identificada con Nit. **900.265.347-2**, así:

416010004309281 por \$15.159.513,08.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

Ordénese la entrega a la empresa demandada **LOGIEQUIPOS SAS**. Identificada con Nit. **900.265.347-2** de los depósitos judiciales a ella descontados así: **416010004309281 por \$15.159.513,08**

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
DILMA ESTELA CHEDRAU RANGEL
JUEZA

Firmado Por:

DILMA CHEDRAUI RANGEL
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL BARRANQUILLA



RAD. No. : 2019-740
Proceso : Ejecutivo
Demandante : BANCO DE OCCIDENTE
Demandado : LOGIEQUIPOS SAS
Providencia : AUTO – 04/06/2021 – ORDENA ENTREGA DE TITULO A EMPRESA DEMANDADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

42f46eb29fe118688fe788ea39cdc3bf82a0baf1eec8298e66b335617169227a

Documento generado en 04/06/2021 09:59:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>